



DECRETO ALCALDICIO N° 15421

AUTORIZA CONTRATACION TRATO DIRECTO QUE INDICA.

REQUINOA, 23 MAY 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 137 de fecha 22.05.2019, del Departamento de Cultura, mediante el cual informa que se está programando la Celebración del Día del Patrimonio, para lo que es necesario autorizar contratación vía trato directo a través del sistema Mercado Público, a Luis Leonardo Bascuñán Vargas RUT N° [REDACTED] en representación del grupo musical Los Escarabajos, por un monto total de \$ 180.000 más impuesto. De acuerdo al artículo 10 N° 7 Letra f) del reglamento de ley de compras 19.886, Cuando por la magnitud e importancia que implica la contratación se hace indispensable recurrir a un proveedor determinado en razón de la confianza y seguridad que se derivan de su experiencia comprobada en la provisión de los bienes o servicios requeridos, y siempre que se estime fundadamente que no existen otros proveedores que otorguen esa seguridad y confianza.

El Decreto Alcaldicio 3446 de fecha 30.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE contratación vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público, a Luis Leonardo Bascuñán Vargas Rut N° [REDACTED] en representación del grupo musical Los Escarabajos, que se presentaran en la celebración del Día del Patrimonio, el 25 de Mayo de 2019 a las 17:00 horas, en la Plaza de Armas de Requinoa. Por un monto total de \$ 180.000 más impuesto.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compras en el Portal Mercado Público

IMPUTESE a la cuenta 215.22.08.011, servicio de Producción y Desarrollo de Eventos, Programas Culturales, Día del Patrimonio. Del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE